



Universidad Nacional de Córdoba  
Repositorio Digital Universitario  
**Biblioteca Oscar Garat**  
**Facultad De Ciencias De La Comunicación**

**POLÍTICAS DE ESTADO, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE TÓPICOS  
DE AGENDA POLÍTICA  
SUDAMERICANA EN LA HISTORIA RECIENTE (2010-2015)**

Alaniz, María

Rodrigo Bruera

***Cómo citar el artículo:***

Alaniz, M.; Bruera, R. (2019). Políticas de Estado, comunicación e información sobre tópicos de agenda políticasudamericana en la historia reciente (2010-2015). Ponencia presentada en las II Jornadas de estudio sobre el trabajo en Córdoba – PreAset, jornada preparatoria al Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación – ENACOM. Seminario “La producción colectiva y sus dilemas: trabajo, comunicación y arte en el siglo XXI”. Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María. Disponible en Repositorio Digital Universitario

***Licencia:***

Creative Commons [Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



## **Políticas de Estado, comunicación e información sobre tópicos de agenda política sudamericana en la historia reciente (2010-2015).**

María Alaniz

Rodrigo Bruera

Facultad de Ciencias de la Comunicación

[alanizmaria174@gmail.com](mailto:alanizmaria174@gmail.com)

### **Mesa 2**

**Palabras claves:** medios de comunicación -agendas políticas- Estado comunicador

#### **Resumen**

La ponencia presenta una síntesis de los resultados y observaciones efectuadas en el proyecto investigativo titulado *Medios de información y agendas políticas en América Latina*, entre el período 2010-2015, cuyo objetivo fue reconocer y describir las agendas político-gubernamentales durante el lapso señalado, y su incidencia, relaciones y participación en la agenda de los principales medios de la región latinoamericana. Ello implicó dar cuenta de los temas políticos, económicos y/o socioculturales planteados como agendas de gobierno en el lustro mencionado, puestas en foco en medios públicos, privados y/o comunitarios, a través de ediciones digitales o audiovisuales.

El tiempo señalado se sitúa al final del llamado ciclo progresista en Sudamérica, reconociendo en el modelo una fuerte preminencia del Estado en tanto articulador de las demandas socioeconómicas, y representado en la figura de liderazgos gubernamentales de vigorosa personalidad política, como lo fueron los de Néstor Kirchner, Luiz Ignacio “Lula” da Silva, Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa, Cristina Fernández de Kirchner, entre los más relevantes. Desde el punto de vista sociocultural, las políticas gubernamentales se encaminaron a considerar, promover y defender la comunicación como un bien público y un derecho humano. En base a esa lectura, se ha hecho hincapié en las nociones, significados y alcances de las agendas políticas tomadas como temas relevantes en los gobiernos del progresismo regional.

La metodología abarcó el relevamiento de cinco casos temáticos de agenda, localizados en países del subcontinente; agenda de género en Bolivia, de paz y diálogo en Colombia, de inestabilidad crónica en Venezuela, de políticas de TV digital en Argentina y de integración regional en Brasil y Argentina. Se hizo análisis teórico-

documental basado en textos referidos a política regional de publicación reciente, publicaciones oficiales en organismos gubernamentales de cada país, y en noticias relevadas de medios de comunicación de carácter público, privado y alternativo.

## **Introducción**

El trabajo recoge un análisis y caracterización de las principales agendas políticas emergentes en América Latina y su dimensión comunicativa, planteadas como asuntos de gobierno y/o políticas a comunicar desde los Estados, en el lustro 2010-2015. Cabe aquí destacar que la noción de agendas políticas alude a aquellos temas de interés para un conjunto de actores estatales que durante el período señalado, desarrollaron transformaciones en los sistemas de comunicación en la región, a partir de la reconstrucción y/o revalorización el estado “como espacio institucional y ético-político, con la disposición para asumir e implementar políticas públicas que contribuyan a la democratización de la información y la cultura” (de Moraes, 2011: 18). En ese marco, las iniciativas para descentralizar los modos de producción y circulación simbólicos, los proyectos de marcos y leyes regulatorios para las telecomunicaciones, el fomento a los medios alternativos y comunitarios y el fortalecimiento a los medios públicos fueron parte de una política global estatal direccionada a disputar los sentidos de construcción social de la realidad y construir otros medios posibles. Pero también fue el interés por informar, intervenir en la agenda mediática y activar comunicacionalmente en temas de sensibilidad para las sociedades de la región sudamericana.

Así, nuestra metodología de trabajo se basó en un relevamiento teórico-documental sobre la tipología general de los gobiernos llamados progresistas (Elías, 2005), de izquierda latinoamericana (Rodríguez Garavito y otros, 2008) o populistas de alta intensidad (Svampa, 2017) y en particular, las políticas sociales destinadas a la promoción de la comunicación como un bien público y un derecho humano. Se hizo hincapié en las nociones, significados y alcances de las agendas políticas consideradas temas relevantes para los gobiernos de la región delimitadas en: la inclusión y paridad de género en Bolivia, la integración latinoamericana y sus perspectivas con centro en el Mercosur, la construcción de las tensiones socio-políticas, institucionales y/o económicas presentes en Venezuela tras la muerte de Hugo Chávez, y, la situación de las políticas audiovisuales públicas en la efectiva implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual argentina. En segundo término, se procuró analizar los

sentidos y significaciones de tales agendas a la luz del tratamiento informativo, recurriendo para ello a las ediciones digitales en los países señalados, documentos oficiales de los órganos gubernamentales y portales web de organismos internacionales como Mercosur, Unasur, y Cepal, entre otros.

### **Las agendas políticas en la etapa del progresismo energético**

Cabe aquí destacar que la teoría de la agenda en la formulación central de McCombs (1996) sostiene que la agenda mediática, conformada por las noticias que difunden los medios informativos cotidianamente y a las que confieren mayor o menor relevancia, influye en la agenda pública. En un primer nivel de la teoría, la influencia de los medios no determina en los individuos cuáles son los eventos “más importantes”, pero sí en la priorización de ciertos eventos sobre otros. El concepto refiere la influencia que los contenidos de los medios ejercen sobre las preocupaciones de los lectores/receptores, sobre sus argumentos de debate, sobre la gestión de sus intereses, etc. Los medios - vistos de este modo- serían los “voceros” de una realidad que se construye cotidianamente gracias a la tarea del periodista, en tanto ella goza de un plus de legitimidad social para relatar, mostrar, narrar un hecho. Es a través del discurso noticioso que los medios tienen influencia notoria y un poder potencial de formación del consenso, de opiniones, de “una visión del mundo”, de imaginarios sociales y de significaciones compartidas. En esta oportunidad, hemos de utilizar el término *agendas políticas* para referirnos al conjunto de asuntos, temas y tácticas erigidas desde los grupos políticos (gobierno, funcionarios, partidos) con el propósito de construir significaciones e ideas a los fines de incidir en el debate público y posicionar tópicos considerados como relevantes y en un tiempo razonable. Agendas que incursionan en los medios, en contextos en los que la disputa por opinión se ha tornado un bien preciado. Por un lado, porque la configuración mediática ha cambiado (y continúa haciéndolo) vertiginosamente vía fusiones y compras, modificando la propia estructura de la comunicación masiva hoy atravesada por los multimedios y la convergencia tecnológica. Por otro, porque el espesor de las nociones de lo público y lo político fueron centrales para las políticas de comunicación impulsadas desde los Estados del llamado “progresismo sudamericano” que consideró clave tener la producción y distribución propia de los relatos e informaciones de la política, la economía, la cultura, disputando con los grandes grupos privados el anclaje de escenarios referenciales para

la sociedad. Hubo entonces, en la primera década del siglo XXI, una intensa actividad desplegada desde los gobiernos para fortalecer presupuestaria y técnicamente los medios públicos y del Estado, y promover el accionar de los comunitarios y alternativos, en una contienda persistente con la arquitectura de los mega grupos mediáticos que, en términos de Luis Lazzaro (2001) configuraron una batalla comunicacional de envergadura regional.

Otra característica saliente del período abordado la constituye la aparición de una agenda regional propia que revirtió -o al menos procuró hacerlo- el dominio de parte de las agencias del hemisferio norte para constituir los temas de agenda latinoamericana, particularmente las agencias de noticias transnacionales, las grandes cadenas televisivas angloamericanas, y los influyentes periódicos de las ciudades más renombradas del primer mundo. En ese esquema, América Latina siempre ocupó un lugar de recepción de información, creándose a través de los años una estructura de dependencia fáctica e ideológica con respecto al norte, una especie de colonialismo editorial. Si bien en los años '70 aparecieron algunas iniciativas contra este sistema, dominado por la doctrina norteamericana del *free flow of information* (libre flujo de la información), la tendencia de hegemonía informativa siguió su curso hasta finales del siglo pasado. Entrando el siglo XXI, la ecuación medios de comunicación-poder político-sociedad apuntó modificaciones. Los gobiernos del llamado progresismo, caracterizados por un discurso de rechazo a las políticas neoliberales de las décadas anteriores, emprendieron una reconfiguración de la agenda política y social, apuntalando políticas para un ecosistema mediático de resistencia a los grandes grupos monopólicos u oligopólicos.

Quizás por primera vez en su historia, América Latina ha podido planificar una agenda propia, sin los condicionamientos externos tan comunes en los ciclos globales previos. Los problemas del orden internacional de la primera década del siglo XXI, tales como la guerra contra el terrorismo, la crisis financiera internacional, la crisis de la eurozona, el surgimiento de las Primaveras Árabes, etc., parecen haber tenido a América Latina alejada de los epicentros conflictivos. La fortaleza en la década precedente de una agenda de integración regional propia, reflejada en el histórico “No al ALCA” y en los nacimientos del ALBA, la UNASUR, la CELAC y un MERCOSUR político, alumbraron la perspectiva de articular temas estratégicos para la región, que tuvieron repercusión mediática y social.

Ante estos hechos, los grandes medios de difusión latinoamericanos han adoptado una posición por demás conservadora; para Natanson (2010), han ocupado el lugar de la oposición política real a los gobiernos latinoamericanos y desde allí han rearticulado la contra-batalla cultural. Al respecto, cabe recordar la participación de grandes grupos económicos periodísticos en desestabilizaciones e intentos de golpes de estado en la región -seis en los últimos doce años- no puede pasar desapercibida (Venezuela en 2002, Bolivia en 2008, Honduras en 2009, Ecuador en 2010, Paraguay en 2012 y Venezuela en 2013-2014). Como contrapartida, aquellos medios afines a los gobiernos, a menudo financiados desde los Estados, junto con la promulgación de nuevas leyes regulatorias de las comunicaciones en distintos países -Argentina y Ecuador, por ejemplo-, también se inscriben dentro de esta disputa. Omar Rincón lo ilustra de esta manera: “Asistimos a unos gobiernos fascinados por la lógica de los medios y a unos medios de comunicación que no quieren perder sus privilegios y dominio sobre la opinión pública” (Rincón, 2010: 5).

Por lo expresado hemos podido observar que, en la etapa del progresismo latinoamericano, la agenda política de los Estados tuvo una particular insistencia e incidencia en la construcción de la agenda de medios, en una contienda simbólica por el alcance de los significados sociales y la visibilidad pública de temas relevantes para los gobiernos. A continuación describiremos brevemente el modo en que tales agendas han sido presentadas.

### **La agenda de género, participación política y paridad en Bolivia**

Una de las primeras temáticas abordadas como un emergente sustantivo de la etapa ha sido el de la paridad y la participación política de las mujeres en Bolivia, en el contexto de la presidencia de Evo Morales. Según lo investigado por Andrea Batalla (2017), se han ido redefiniendo, ampliando e incorporando nuevas perspectivas, intereses y propuestas, apareciendo en los últimos años con fuerza el cuestionamiento sobre las implicaciones de la ciudadanía y los alcances limitados del ejercicio democrático referidos a la participación política plena de las mujeres. En Bolivia este debate adquirió sus propias tonalidades y, si bien la nueva Constitución Política del Estado (CPE) recuperó el rol estratégico estatal en la organización de la economía, reconoció derechos de los pueblos indígenas y consagró los principios de equidad e inclusión en el marco de un sistema democrático, continúa montándose sobre una organización social que

discrimina y subordina a las mujeres. La paridad apunta a transformar esa “democracia patriarcal en una democracia más incluyente, más representativa y legítima”, porque sin negar que el sistema político es fundamentalmente patriarcal, la definición aporta en el sentido de tratar de “superar la ausencia de las mujeres del poder político y de los espacios de decisión política” (Sánchez, 2015: 22). Hubo avances en materia de incorporación de derechos políticos de las mujeres para constituir la Asamblea Legislativa y órganos de gobierno, y avances regulatorios para proteger ante el acoso y la violencia política. La Ley N<sup>o</sup> 243, denominada “*De Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres*”<sup>1</sup> fue sancionada el 28 de mayo de 2012, como producto de un importante proceso, en el que tuvo un papel destacado la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). Esto da cuenta de la realidad de violencia y acoso de la que eran víctimas las mujeres bolivianas que participaban en el escenario político.

Resulta importante también subrayar que la sanción en 2013 de la “*Ley Integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia*”<sup>2</sup>, describe los tipos de violencia hacia las mujeres en su artículo N<sup>o</sup> 7, y caracteriza como un tipo específico a la “violencia en el ejercicio político y de liderazgo de la mujer”, comprendiéndolo en relación a “lo establecido en la artículo N<sup>o</sup> 7 de la Ley N<sup>o</sup> 243, contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres” (Ley N<sup>o</sup> 348; 2013: 9).

Por su parte, el Comité de la Comisión sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 2014; 2015) instó al Estado Boliviano a implementar políticas públicas tendientes a combatir los estereotipos predominantes de las mujeres en la política y a procesar y castigar adecuadamente a los responsables en los casos de violencia política basada en el género. Otros aspectos sugeridos apuntan a promover las campañas de comunicación y difusión desarrolladas por el movimiento de mujeres para acompañar los avances legislativos, bregar por una implementación concreta de esas normativas e influir en los aspectos ideológicos que se ponen en juego a la hora de elegir candidatos y candidatas en Bolivia.

---

1

Disponible

en:

<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/90299/104007/F226460565/BOL90299.pdf>

<sup>2</sup> Disponible en: [https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10\\_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf)

## **Integración regional, nuevos enfoques de la agenda en el contexto mundial**

Un lugar preponderante que logró el tópico de la integración regional como proceso político y económico, fundante en materia de líneas integracionistas en América Latina, fue la creación del Mercosur. No obstante, las crisis de fines de los años noventa hicieron tambalear los logros obtenidos y hasta se puso en duda la continuidad de dichos procesos, privilegiando la protección de las economías nacionales.

Sin embargo, el siglo XXI mostrará un renacer de los bloques regionales, pero esta vez parados desde un nuevo paradigma, lo que significaría que dichos procesos tomarían un impulso no sólo económico, sino también político y social, tras la llegada al poder en la región de nuevos gobiernos. Si bien fueron importantes los logros obtenidos, como así también el surgimiento de nuevos procesos de integración regional surgidos a la luz de las nuevas realidades que acontecían en América Latina, no tardó en primar el “privilegio nacional” por sobre los intereses perseguidos por estos bloques. Es así que, transcurrida la primera década, el panorama ha sido variado e intenso, con actuaciones diversas por parte de los bloques en materia política principalmente, pero sin alcanzar importantes avances en la praxis, en mejoras sustanciales para las economías de los estados miembro.

El cambio de gobiernos en los países latinoamericanos ocurridos en los últimos años (sobre todo desde 2014 en Brasil y en 2015 en Argentina) ha generado un replanteamiento respecto al enfoque que deben tener los procesos regionales, poniendo especial foco en el pilar comercial económico, tal como ocurrió en su momento en los inicios de dichos procesos.

Cabe aquí precisar que las políticas para comunicar fluctuaron en diferentes situaciones. Un primer dato apuntó a señalar que durante la primera década del nuevo siglo, tras los efectos de la crisis que sufrió la región, la emergencia de fuerzas políticas innovadoras y de discursos integracionistas generó expectativas sobre la posibilidad de que se iniciara una nueva fase en el Mercosur y una nueva fase en la integración pensada para Latinoamérica. Luego, los cambios de gobiernos acaecidos a mediados de la segunda década del siglo XXI han comenzado a modificar de manera significativa el rumbo que el Mercosur había tenido durante la década anterior. En análisis de noticias referidas a las Cumbres de Mercosur de diciembre de 2015 (la primera a la que asiste Mauricio Macri) y julio de 2016 (en la cual se pasaría la presidencia pro t mpore del Mercosur a la Rep blica Bolivariana de Venezuela) se advierte el clima de incipiente tensi n en el

que se desenvuelven los eventos regionales. Uno de los principales argumentos presentados por los representantes de Paraguay y Brasil se hizo en torno a la situación política y económica de Venezuela, que le impediría a Nicolás Maduro ejercer de manera “idónea” la presidencia del Mercosur. Se esgrimió que el país no había suscripto el “Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos del Mercosur” (2005), cuestión que ya había sido planteada en la última cumbre de Jefes de Estado, celebrada en Paraguay en diciembre de 2015. Sin embargo, la legislación interna del Mercosur no establece que la demora en suscribir un Protocolo (anterior a la incorporación de Venezuela al bloque) sea causal de impedimento para asumir la presidencia.

Detrás del telón, el conflicto con el traspaso de la presidencia tuvo dos caras: por un lado, ha sido parte de la estrategia de sectores conservadores para incrementar la presión internacional contra el gobierno de Venezuela, y, por otro, ha tenido un carácter estructural reflatando las tensiones al interior del bloque en lo que respecta a la firma de acuerdos de libre comercio.

En cuanto al rol de los medios y de las noticias digitales, estas forman parte del arco de tácticas de la comunicación mediática como instancia para la construcción y diseminación de relatos sobre la política, sus prácticas y actores. Esto se expresó en aquella oportunidad, con un trato que dio cuenta de un conflicto en la agenda política sudamericana, relatado en clave de novela política, condimentada de acusaciones, dimes y diretes, visible a través de las informaciones ofrecidas por diarios como El País (Uruguay), Clarín (Argentina), ABC Color (Paraguay) y El Universal (Venezuela), que se refirieron a la “Cumbre fallida” y dieron por finalizado el ciclo del Mercosur político.

### **Acerca de la "crisis política y social" como centro de la agenda mediática en Venezuela**

En referencia a las tensiones socio políticas en la República Bolivariana de Venezuela, dos líneas de trabajo se destacan con alusión al tema. Por su parte, el aporte de Rodrigo Bruera (2017) recupera antecedentes de análisis de una sucesión de hechos que promovieron el intento de recorte de los poderes institucionales y democráticos, principalmente relacionados con la acción directa de grupos empresariales ligados a medios privados, como lo sucedido en el país en 2002 y en Ecuador en 2009, o bien

destituciones de rápida resolución parlamentaria, como las de Honduras en 2009, Paraguay en 2012 y Brasil en 2016. En tal sentido, los medios de información tuvieron una activa participación en el devenir de tales sucesos, una profusa e intensa labor política desplegada tanto en medios públicos como privados ocupando, como ya se ha mencionado, el lugar de oposición política real a los gobiernos latinoamericanos en la primera década del siglo XXI. Por lo que el debate político ya no se dio solo en las distintas instituciones, sino también en el escenario mediático.

No es menor tener en consideración el desarrollo de complejos grupos privados de telecomunicaciones, que desarrollaron en los últimos años nuevas tecnologías de información y de la industria digital. Esto se produjo en pleno apogeo de la década del '90, cuando se llevó adelante un realineamiento de medios bajo la fórmula de multimedios, grupos empresariales periodísticos que modificaron de manera relevante la estructura de la propiedad, dando lugar al fenómeno de empresarialización, que posiciona a los medios como entidades administrativas con una visión de negocios global. Cabe también reflexionar sobre la incidencia de la esfera mediática en la forma de organización y visibilidad de la acción política. En ese sentido, analizar medios de información implica observar un campo de disputas de significados que se materializan en experiencias y prácticas, en un contexto en el que el capital económico desencadena procesos que convierten a la información en un insumo importante en la estructuración de las sociedades. Todo ello ha sido más que significativo en la escena venezolana posterior al fallecimiento de Hugo Chávez y a los alineamientos entre los sectores afines a Nicolás Maduro y a la Mesa de Unidad Democrática, conocida como “oposición” al chavismo. En efecto, tras la desaparición física de Chávez, comenzó una fase de mayor radicalidad y enfrentamiento físico entre "chavistas" y "opositores", en un marco de conflictividad recargado por el desabastecimiento de productos de primera necesidad, la inflación descomunal, y un férreo control de la gestión de Maduro sobre los resortes institucionales en los que se asienta la gobernabilidad del país. En tal contexto, los medios privados y de mayor circulación vienen construyendo sus relatos sobre “la crisis”, el desorden y la inseguridad social.

Desde otro ángulo, pero que complementa lo expresado anteriormente, Julia Porto centró su aporte en el papel de los medios comunitarios, movimientos sociales y Estado en Venezuela. El caso venezolano reviste, a modo de la autora, características singulares: el panorama tras la muerte de Chávez aparecía incierto y atravesado por los

enfrentamientos violentos entre dos bandos, el gobierno y la oposición, presentados en la mayoría de los medios como únicos actores políticos; a ese presente se había desembocado desde un movimiento de masas fuerte. El impulso inicial fue el de atender a las agendas políticas de medios alternativos y comunitarios web venezolanos (Aporrea y Question Digital), para poder observar el posicionamiento ante las acciones del gobierno de Nicolás Maduro -sucesor de Chávez-, los actores sociales y las propuestas políticas que allí eran materializadas.

Por último, teniendo en cuenta que los medios comunitarios y populares se han fortalecido en Venezuela con fuerza desde el 2000 en adelante, se puede afirmar que puede verse una doble relación entre movimientos sociales y Estado: hay una fuerza social, que es canalizada y reimpulsada desde el aparato estatal. De esa forma, entre los espacios de participación que se multiplicaron, se incluyen los medios comunitarios; al mismo tiempo, se generaron una serie de discusiones en torno a la comunicación, que la revalorizaron como una actividad social de interés público y formadora de identidades. En el gobierno de Nicolás Maduro se produjeron conquistas claves para el sector, como la aprobación de la Ley de Comunicación del Poder Popular en 2015 o el impulso del Plan Nacional de la Comunicación Popular (2015-2019), que busca consolidar y fortalecer un sistema de medios comunitarios y alternativos autónomo. La construcción de estas agendas han permitido creer que (en) los medios comunitarios (se) construye/n una mirada crítica y una alternativa política, cuyo tratamiento informativo sobre la realidad nacional de Venezuela puede situarse por fuera de la dicotomía gobierno/oposición, reproducida tanto en medios privados y estatales como en las agendas internacionales de otros países. Así, puede pensarse que la existencia de medios comunitarios habilita escenarios de resistencia para las luchas populares, en el espacio de lo público.

### **Políticas estatales de comunicación audiovisual en Argentina. Entre la *Ley de Medios y la plena convergencia*.**

La agenda de las políticas de comunicación audiovisual en el marco de la transición de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) a una comunicación convergente, convocó la reflexión de Claudia Grzincich (2017) sobre un fenómeno político-comunicacional que se propagó por distintos países sudamericanos: el desarrollo, regulación e implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT). El

recorte temporal abarcó el período 2009-2015, caracterizado por un impulso destacado al campo audiovisual nacional y regional, no sólo a partir de su notoria proliferación sino también por la incidencia de la intervención de los Estados mediante diversas políticas públicas de comunicación. Una fase relevante del proceso de investigación se conformó por la reconstrucción del contexto sociopolítico del período abordado y de las diversas acciones gubernamentales implementadas, particularmente, en el marco del proceso de digitalización de la televisión pública en Argentina.

Al respecto se destaca que, si bien la intervención del Estado argentino en políticas públicas de comunicación en general, y en políticas del ámbito audiovisual en particular, es de larga data y con diversas intensidades, según Clara Kriger (2009), durante el primer peronismo también se llevó a cabo una intensa política gubernamental a través de leyes, regulaciones y medidas proteccionistas. No obstante, será a partir del año 2009 que estas alcanzan su impulso más alto con la normativización de la Televisión Digital y la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Baranchuck, 2010; Becerra, 2015). Dos meses antes de la aprobación de la LSCA -el 31 de agosto de 2009- el gobierno nacional refrenda una norma que puede ser considerada como la piedra fundacional de este proceso. Se trata del debut del Decreto N<sup>o</sup> 1148/2009, a partir del cual se inicia el camino hacia la digitalización de la televisión (abierta y gratuita) mediante la creación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) para la transmisión y recepción de señales digitales terrestres.

En este escenario, desde el Estado argentino se implementó un conjunto de políticas públicas que incluyó una serie de acciones, programas, planes, proyectos y diversos lineamientos que pueden observarse a partir de tres grandes aspectos: regulación (sanción de un conjunto de leyes y decretos), desarrollo de tecnología e infraestructura (expansión de la cobertura, instalación de torres transmisoras y repetidoras, entrega de conversores-receptores), y contenidos (financiamiento y fomento a la producción de audiovisuales a distribuir en las nuevas plataformas). En esta primera instancia, por ser de sumo interés pero de vasta extensión, solo se indagan dos de estas dimensiones: la primera, vinculada a la reglamentación de la televisión digital en el país durante los años 2009 y 2010 y la última, relacionada con el Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales (POPFCAD), siendo una de sus

acciones más destacadas los Concursos Nacionales para el desarrollo de proyectos documentales y ficcionales, en ambos casos tanto para unitarios como para series.

### **Breves conclusiones a modo de cierre**

A lo largo del proyecto se ha tratado de abordar las agendas políticas en países de la región latinoamericana. Esto se hizo destacando el marco contextual predominante -el progresismo o nueva izquierda- anclado en un Estado activo, articulador y promotor, entre otras líneas de gobierno, de una fuerte política en materia comunicacional. Asimismo, las experiencias relevadas en materia de agendas políticas han coexistido en un espacio de refundación de lo latinoamericano, en términos simbólicos; también con una especial sintonía política entre las diversas gestiones de gobiernos junto a una retórica potente frente a las corrientes del neoliberalismo y la presencia de organismos internacionales de crédito, finanzas o intervención directa venidos desde el Norte. Puede decirse que las agendas presentadas en este trabajo fueron impulsadas como políticas de Estado; para ello hubo creación y fortalecimiento de medios públicos, comunitarios, agencias de noticias regionales, nuevas regulaciones anti monopólicas y una disputa con medios privados, grupos concentrados y lobbies a la hora de cimentar una agenda del Sur.

Así, la atención a los temas considerados tópicos relevantes para cada gobierno procuró ser trasladada y visibilizada en la agenda de medios. El género, la integración regional, Venezuela y el relato contrario a la “crisis permanente”, el destino de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, todas estas temáticas se mantuvieron álgidas en la medida que hubo cierta correlación de fuerzas entre las agendas como preocupaciones de los Estados, los actores políticos concretos que las sostuvieron y, el uso de medios para comunicar los relatos y las decisiones afines a los temas.

Para finalizar, y dado que se ha presentado el rol que el trabajo periodístico ofrece para testificar la realidad social en los momentos históricos presentados en el proyecto, es decir el lustro 2010-2015, retomamos las palabras de la investigadora Lila Luchessi, quien asegura: “El periodismo ya no representa un lugar de autoridad, sino de organización de un saber que se comparte”. Construir la agenda política de cara al público es parte de esa tarea de compartir. Y para ser respetuosa del derecho a la comunicación, tal agenda tendrá que ser completa en temas y en actores; tendrá que

representar la pluralidad de cuestiones y enfoques y la diversidad de los actores presentes en el escenario. Será una forma de atenerse a la verdad informativa entendida como la realización del derecho de todo individuo y de todo colectivo social a una información veraz.

Entonces, agenda mediática y política se entrecruzan activamente a la hora de edificar puentes de acercamiento entre el suceso político construido por los actores de la política y la mayoría de nosotros que componemos la sociedad real y que asistimos -en clave espectacular, escenificada y mediatizada- a informarnos y conocer tales procesos. La articulación entre medios, los actores políticos y la sociedad se ha vuelto clave. Hay una tensión y negociación permanente entre ellas, sostiene Escudero Chauvel (2007). En ese sentido, coincidimos con ella en señalar que los medios de información se ubican en el espacio público, no tanto para hacer visible qué pensar, sino cómo pensar un hecho social. Podemos concluir con que los medios, en su formato físico o digital, operan ofreciendo un sistema de ordenamiento y selección de los hechos del mundo y lo convierten en contenidos ofrecidos ante nuestros ojos como la “realidad”.

### **Referencias Bibliográficas**

Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). (2005). “Experiencias de alcaldesas y concejalas de Bolivia. Nuestra contribución a los Municipios”. Recuperado de: <http://www.aeci.int.bo/documentos/documentos%20Bolivia/CUADERNOS>

Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Alternativos y Libres de la Bolivariana Venezuela (ANMCLA) (2008). “Venezuela: Medios Comunitarios, Libres y Alternativos. Somos expresión de la multitud”. Recuperado de: <http://vocesurgentes.codigosur.net/leer.php/3369674.html>.

Baranchuck, M. (2010). “Una historia de la aprobación de la ley 26.522 de SCA (o el largo camino hacia la democratización de las comunicaciones)”, en *AFSCA: Ley 26.522 de SCA. Historia, antecedentes europeos y principales artículos*. Buenos Aires: AFSCA.

Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Bizberge, A., Mastrini, G. y Becerra, M. (2011). “La Televisión Digital Terrestre en Argentina: entre la geopolítica regional y la iniciativa estatal”. En A. Badillo y F. Sierra (Coords.), *La transición a la televisión digital terrestre en Iberoamérica: diagnóstico y prospectiva* (pp. 193-221). Quito: Ciespal.

Carcione, C. (2017). “Nos estamos moviendo entre la falsa Constituyente de Maduro, la guerra civil/aplastamiento que propone Atilio Borón o la recuperación de la vigencia de la Constitución del ‘99”. Recuperado de <https://www.aporrea.org/ddhh/n309525.html>.

Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (2014). Contribuciones sobre el quinto y sexto informe estatal. Recuperado de: [http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/BOL/INT\\_CEDAW\\_NGO\\_BOL\\_18421\\_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/BOL/INT_CEDAW_NGO_BOL_18421_S.pdf).

Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10841>.

Elías, A. (2006). *Los gobiernos progresistas en debate*. Buenos Aires: CLACSO.

Informe Anual sobre situación en Venezuela 2004-2005: Ejercicio de la libertad de expresión por medios de comunicación comunitario. S/d. Recuperado de: [http://www.apc.org/apps/img\\_upload/irlac-documentos/ALC\\_Informe\\_situacion\\_en\\_Venezuela.pdf](http://www.apc.org/apps/img_upload/irlac-documentos/ALC_Informe_situacion_en_Venezuela.pdf)

Kruger, C. (2009). *Cine y Peronismo. El estado en escena*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Machado, D. y Zibechi, R. (2016). *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites de los progresismos*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), La Paz.

Manifiesto del Movimiento de la Comunicación Alternativa y Comunitaria del Poder Popular (2015). Recuperado de: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/02/08/venezuela-manifiesto-del-movimiento-de-la-comunicacion-alternativa-y-comunitaria-del-poder-popular/>.

Manifiesto del Movimiento de la Comunicación Popular, (2015). Recuperado de: <http://guapotori.blogspot.com.ar/2015/02/manifiesto-del-movimiento-de-la.html>

McCombs, M. (1996), "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo". En Bryant, J. y Zillmann, D. (1996), (v.o. 1994). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós, pp. 13-34.

Mujica, Pedro (s/a). "Los medios comunitarios en Venezuela". Disponible en [http://www.invecom.org/eventos/2009/pdf/mujica\\_p.pdf](http://www.invecom.org/eventos/2009/pdf/mujica_p.pdf).

Natanson, J. (2010). "Medios y "Nueva Izquierda: algunos apuntes impresionistas", en Rincón, Omar (ed.). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*, pp. 15-22. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.

Nicolosi, A. P. (2014). *La televisión en la década kirchnerista: democracia audiovisual y batalla cultural* (Comp.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Pérez, J. (s/a). "Comunicación Alternativa en Venezuela: cambios y continuidades", Instituto de Investigaciones de la Comunicación ININCO-UCV, Caracas. Recuperado de: <https://visionesyficciones.files.wordpress.com/2013/03/ponencia-congreso-oncti-pei-comunicacion-alternativa-en-venezuela.pdf>.

Plan Nacional de la Comunicación Popular (2015-2019). Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Recuperado de: <http://minci.gob.ve/2015/10/plan-nacional-de-la-comunicacion-popular-2015-2019/>.

Rincón, Omar (ed.). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*. Bogotá: Centro Friedrich Ebert Stiftung.

Sánchez, Carmen. (2015). *Detrás de los números. Las trayectorias de la paridad y la igualdad en un contexto patriarcal*. Coordinadora de la Mujer. La Paz, Bolivia.

Schmucler, H. (1997): *Memoria de la comunicación*, Buenos Aires: Biblos.

Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin del ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: Edhasa.

Villalobos Finol, O. (s/a). "Los medios comunitarios en Venezuela: presencia, conflictos y retos actuales". Recuperado de: <http://clacpi.org/observatorio/los-medios-comunitarios-en-venezuela-presencia-conflictos-y-retos-actuales/>.

## **Fuentes Consultadas**

Decreto 1148/2009. Consultado el 08 de mayo de 2017 en Infoleg:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/157212/norma.htm>.

INCAA-TDA (2010-2011-2012-2013-2014) Anuarios de la Industria del Cine y la Televisión Digital. Producidos por la Gerencia de Fiscalización del INCAA, Buenos Aires. Consultado el 10 de marzo en: [www.incaa.gov.ar](http://www.incaa.gov.ar).

Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Consultado el 08 de mayo de 2017 en Infoleg:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=158649>.

Ley N° 243. Ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres. 2012. Recuperado de:  
[https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10\\_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf) (Bolivia).

Ley N° 348. Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. 2013. Disponible en:  
[https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10\\_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/CAPEL/10_2013/d447c220-89f6-4da9-8932-3f5bb05fe41a.pdf) (Bolivia).

<http://www.conatel.gob.ve/>

<http://www.questiondigital.com/>

<https://www.aporrea.org/>